

MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 175

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE:2019-7966 *Acuerdo del Pleno de modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo. Tesorería. Reserva de funciones a funcionario de Administración Local con habilitación nacional.*

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Noja, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Acordar la modificación del puesto de Tesorero incluido en el Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Noja, reservando el desempeño del mismo a Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala Intervención Tesorería, de conformidad con la ficha incorporada al presente expediente.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria.

TERCERO.- Remitir el presente acuerdo a la Comunidad Autónoma de Cantabria a los efectos de la correspondiente clasificación de la plaza, de conformidad con el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

TESORERO**DEFINICIÓN DEL PUESTO**

ÁREA	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	TESORERÍA
SECCIÓN	
NEGOCIADO	
DEPENDENCIA JERÁRQUICA	ÓRGANOS DE GOBIERNO
ASESORAMIENTO	ÓRGANOS DE GOBIERNO
SUPERVISIÓN	PERSONAL DE SU SERVICIO Y SERVICIOS CONTRATADOS
PLANTILLA	FUNCIONARIOS
ESCALA	HABILITACIÓN NACIONAL
SUBESCALA	INTERVENCIÓN-TESORERÍA
GRUPO	A
ASIMILACIÓN GRUPO	
TITULACIÓN	LICENCIADO EN DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, CIENCIAS ECONÓMICAS O EMPRESARIALES
NIVEL	26
ASIMILACIÓN NIVEL	
JORNADA	COMPLETA Y CONTINUA

CVE-2019-7966

MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 175

FUNCIONES:

Las previstas como propias en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

ASUNCIÓN DE FUNCIONES:

Las propias del Jefe de Sección de Recaudación, del Jefe del Negociado de Contabilidad y del Jefe de Negociado de Ingresos y Pagos en los casos de vacante ausencia o enfermedad de sus titulares.

FORMACIÓN:

Formación continua y reciclaje en el ámbito de su actividad.

Noja, 3 de septiembre de 2019.

El alcalde-presidente,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2019/7966

CVE-2019-7966